

AGRADECIDO DE TANTO CARÍÑO

“Minero” Julio: “No me podía morir sin ver a Lota en Primera”

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

“Estoy mejorando de a poquito. Fue bien terrible, pero me salvé. Todavía no era mi día”.

Así parte hablando Julio Rojas, el popular minero de Lota Schwager que fue embestido por un auto en la mañana del 9 de marzo. Sufrió una fractura de cráneo, pero ya fue dado de alta, con hospitalización domiciliaria.

Cuenta que “venía en bicicleta desde mi pega (reparador de madera en Escuadrón), cuando tengo turno de noche salgo a las 7. Vi el vehículo que iba a doblar, yo ya había cruzado y se me viene encima. Alcancé a hacerle un poquito el quite porque si no era otra la historia”.

Agrega que “en ese momento no vi mucho más porque el auto iba con luces altas, pero en el video se ve que era grande. Le hice el quite y caí a piso. Me golpeé la cabeza y perdí el conocimiento al tiro. Había una señora o señorita mirando, me fue a ayudar y solo escuché que decía: lo dejó vivo. El hombre arrancó no más”.

Recapitulando la historia, detalla que “llegó la ambulancia, mi hija y ella llamó al hospital. En el piso pensé lo peor, choqué en la frente y sentí ese golpe que me rompía el cráneo. Todavía tengo trizado, hace que me dé mareos y eso tiene que soldar”.

“Del hospital pasé a la mutual y después a la clínica. Me hicieron un scanner y vieron que tenía trizado, quedé en observación y estuve tres días hospitalizado. Después ya en la casa porque quedarse en una clínica sale muy caro. Cuando me paro me voy para los lados, parece que anduviera curado. Dejé de tomar hace dos años y ahora me ando curando”, bromeó el “Minero”, de 57 años.

También confiesa que “mi señora y mi hija la pasaron mal. Cuando sentí el golpe yo mismo dije: ya, aquí me fui. Pero por algo me quedé. No me podía ir sin ver a Lota en Primera, ahí muero tranquilo. Tengo que estar en casa al menos hasta el 28 de marzo, con controles. Si lo trizado no cierra bien, retrocedemos todo lo ganado”.

Ya sonriendo ante todo, expresó que “llevo 10 años en esta pega



FOTO: FACEBOOK DEPORTES LOTA SCHWAGER

Sufrió un terrible accidente dos días después del ascenso minero y ya está en su casa recuperándose de una fractura craneal. Uno de los símbolos del club cuenta cómo vivió esta experiencia.

y siempre hago la misma ruta. Nunca me pasó nada y fue justo ahora que subió Lota. Ese partido anduve para todos lados con Lalito (Orellana). El plantel se fue a celebrar y yo fui un ratito, pero después volví a dormir porque esa semana andaba tan nervioso que me faltaba sueño”.

Con el casco esperando sobre la mesa, advirtió que “no creo que pueda ir a los primeros partidos, pero ya estaré de vuelta. Hay minero para rato y agradezco mucho a la gente, que mostró harta preocupación y mandó mucha buena onda. Eso fue muy lindo”.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO

En el Juzgado de Familia de Santa Juana, en causa RIT C-7-2026, sobre modificación de cuidado personal, por resolución de fecha 04 de febrero de 2026, se cita a audiencia a los parientes de la niña PÍA FERNANDA IGNACIA BUSTAMANTE PALMA, RUN 23.929.061-2, de 13 años de edad, a efectuarse el día 31 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, presencialmente en dependencias de este tribunal, ubicado en calle Yungay N°241, comuna de Santa Juana. Ministro de Fe.

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA

2° Juzgado Civil de Concepción, en causa Rol V – 338 – 2025 sobre solicitud de declaración de interdicción caratulada “ORELLANA”, por sentencia definitiva dictada con fecha 10 de febrero de 2026 se declaró la interdicción definitiva por demencia de don DYLAN ALEJANDRO ROJAS ORELLANA, cédula nacional de identidad número 22.464.923-1, quien quedó privado de la libre administración de sus bienes designándose en calidad de curador general, legítimo y definitivo a su madre doña PATRICIA ALEJANDRA ORELLANA CAMPOS, cédula nacional de identidad número 9.787.776-9, para que lo represente

JUZGADO DE LETRAS Y GAR. DE FLORIDA. En autos sobre declaración de interdicción, caratulados “RIB/”, Rol V-19-2025, por sentencia de fecha 17 de febrero de 2026, se decretó interdicción definitiva de don ALFREDO HUMBERTO RIB MORALES, cédula Nacional de Identidad N° 4797850-5, domiciliado en calle Las Hortensias 1357, Florida; quedando privado de la libre administración de sus bienes, designándose como curador definitivo de sus bienes a su sobrino, don MIGUEL ANTONIO RIB VERGARA, cédula Nacional de Identidad N° 12698272-0

EXTRACTO

2° Juzgado Civil de Talcahuano en causa Rol V-78-2019, caratulados “CAPREDENA con CALSADILLA”, sobre herencia yacente, se cita a audiencia de nombramiento de curaduría dativa, a doña Marjorie Rossana y a Mauro Andrei, ambos de apellido Calsadilla Cea, para el día 15 de Abril de 2026, a las 11:00 hrs., la que se realizará telemáticamente vía Zoom (ID: 965 1658 8618). La Secretaria.

Cítase, por orden del señor Superintendente, al Cuerpo de Bomberos de Santa Juana a Asamblea General Extraordinaria el 27 de marzo de 2026 a las 20:00 horas en cuartel 2 motivo elección general.”